



## Noticias de Prensa

Bogotá D.C., noviembre 17 de 2020

### LA REPUBLICA

#### **"Las exportaciones de la economía naranja y economía verde son una gran oportunidad"**

Allison Gutiérrez –

A pesar del aislamiento de los meses pasados debido a la expansión del covid-19, el comercio exterior respondió con eficiencia a la demanda requerida por el consumidor final. En entrevista con Asuntos Legales, Santiago Arbouin, socio de CMS Rodríguez-Azuero, habló sobre su comportamiento y cómo este puede ser una oportunidad para el país.

#### **Facilidades de pago ante la Dian para personas naturales**

Sebastián Santos Gracia

En el marco de la emergencia sanitaria decretada por el Ministerio de Salud, la mayoría de los términos de los procedimientos administrativos fueron suspendidos. Sin embargo, algunos fueron exceptuados de esta medida, entre estos las solicitudes de facilidades de pago ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian).

## **Política y régimen de competencia: una relación perniciosa**

Gabriel Ibarra Pardo

Es un hecho que, desde el surgimiento de las primeras leyes antimonopolio, ha sido una constante la preocupación sobre la injerencia de la política y el ejercicio del poder en su aplicación. Muestra de ello fue que Theodoro Roosevelt fue acusado, durante los años de su presidencia, de iniciar más de 40 demandas antimonopolio, contra la Standard Oil company, para obtener réditos y ventajas políticas.

## **Arbitraje internacional: Desglosando el pacto arbitral**

Felipe Hoyos Vargas

La puerta de entrada al arbitraje ya sea doméstico o internacional es conocida como el pacto arbitral. Más allá de ser una simple cláusula, para el arbitraje internacional, este tipo de acuerdos tienen una interesante variedad de elementos que merecen ser analizados.

### **Actualizarán la metodología de costos del servicio de alumbrado público en el territorio nacional**

La Creg evidenció que el mal uso de la metodología o su desconocimiento podría estar generando sobrecostos a los municipios y distritos

**EL TIEMPO.COM**

---

## **La economía colombiana continúa dando señales de recuperación**

Venta de vehículos nuevos, transporte aéreo de pasajeros y ocupación hotelera, con mayores avances.

**EL ESPECTADOR**

---

## **Países de Asia-Pacífico firman mayor tratado comercial del mundo**

Tras ocho años de arduas negociaciones sobre los detalles, el acuerdo comercial, cuyos quince integrantes representan el 30% del Producto Interno Bruto mundial, se firmó en Hanói, Vietnam, al término de la cumbre de los países del foro del sureste asiático ASEAN, que este año se celebró por videoconferencia debido a la pandemia del coronavirus.

### **El pragmatismo chino**

Beatriz Miranda

Después de ocho años de negociaciones, liderados por China, varias economías de Asia-Pacífico: China, Japón, Corea del Sur, Australia, Indonesia, Tailandia, Singapur, Malasia, Filipinas, Vietnam, Myanmar, Camboya, Laos y Bruney firmaron el 15 de noviembre el mayor

TLC del mundo. El acuerdo, denominado la Asociación Económica Integral Regional (RCEP) representará a 2.100 millones de consumidores y el 30 % de PIB mundial.

**Portafolio.co**

---

**Embolatada legal del día sin IVA**

Gustavo H. Cote Peña

La pandemia ha generado efectos positivos y negativos. Entre los primeros está el fundamental de haber acelerado el uso generalizado de las plataformas informáticas en las relaciones interpersonales, empresariales y comerciales.

**'Producción nacional puede abastecer el consumo de acero'**

En los últimos años Gerdau Diaco ha invertido US\$50 millones para fortalecer sus operaciones y competir con importaciones del material.

**elnuevosiglo.co**

---

**¿Por qué Gobierno revisó al alza tamaño del hueco fiscal?**

Ante el mayor impacto de la recesión económica en el país, el Gobierno decidió ampliar el déficit fiscal para este año, pasando de un 8,2% que se había calculado meses atrás, a 8,9%. En otras palabras, aumentó el pronóstico sobre el hueco presupuestal.

### **Ámbito Jurídico**

**Pagos por medicina prepagada a favor de pensionado con vínculo laboral deben declararse como rentas de trabajo**

Si la persona natural, además de ser pensionada, continúa laborando en la entidad en virtud de una relación laboral o legal y reglamentaria, los pagos realizados a su favor por concepto de medicina prepagada deben declararse en la subcédula de rentas de trabajo.

**¡Todos nuestros libros y publicaciones en un solo lugar!**

**Nuestra Biblioteca está disponible para usted, visítenos o envíenos un correo a [biblioteca@icdt.org.co](mailto:biblioteca@icdt.org.co)**



[biblioteca@icdt.org.co](mailto:biblioteca@icdt.org.co) Teléfono PBX: 317 04 03 Ext. 114

[www.icdt.org.co](http://www.icdt.org.co)

---

This email was sent to [sistemas1@icdt.org.co](mailto:sistemas1@icdt.org.co)

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Instituto Colombiano de Derecho Tributario · Calle 74C # 8-29 · Bogotá D.C. 110221 · Colombia